

Oficio N° 5453

VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2005

A S. E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al informe de la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 17.798, sobre control de armas estableciendo mayores exigencias para inscribir un arma, prohibiendo el porte de las mismas y realiza otras modificaciones, boletín N° 2219-02.

Hago presente a V.E. que el referido informe ha sido aprobado con el voto afirmativo de 64 Diputados, de 114 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo estatuido en el inciso tercero artículo 63 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Se devuelven los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANCILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados